

# LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año II. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE STA. URSULA, 27, 2.º

Valls 6 de Mayo de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 1'50 pesetas.

Anuncios a precios convencionales.

Número

34.

## El mayor de los escándalos

### La frescura del alcalde

#### El desconcierto de los concejales

Acompañada de un largo escrito sin firma que lo autorice, hemos recibido una comunicación suscrita por el alcalde D. José Magriñá, quien al remitirnosla ha omitido su inscripción en el registro de salida, por razones que a nosotros se nos ocultan, lo cual no ha de ser óbice para que nosotros la acojamos con el beneplácito merecido por las disposiciones de Su Excelencia.

Dice así la comunicación:

*«Tengo el gusto de remitir a V. un ejemplar de la copia del dictamen aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 28 de Abril próximo pasado, a los efectos del extremo 5.º del citado documento.—Dios guarde a V. muchos años.—Valls 1.º de Mayo de 1916.—José Magriñá.—Sr. Director de LA VOZ DE VALLS.»*

A continuación reproducimos el documento referido, que dice así:

«Los Concejales que forman la Comisión nombrada en el día de ayer para reunir antecedentes y dictaminar lo procedente acerca de la injuria inferida a esta ciudad por un semanario local y un diario de Tarragona, tienen el honor de exponer:—Que en el artículo *«La jornada electoral»* publicado en el número 31 de LA VOZ DE VALLS se dice que el señor Dasca, en la presente elección, ha venido a recordar para esta desgraciada ciudad y comarca el denigrante apodo que les valió en las postrimerías del reinado de Isabel II la célebre elección del señor Ordóñez;—Que la injuria velada que envuelven dichas palabras la inventó y la estampó con toda su crudeza el *«Diario de Tarragona»* en su número correspondiente al 14 del actual, en el que se lee que la votación obtenida por el señor Dasca es comparable a la alcanzada por el señor Ordóñez en las postrimerías del reinado de Isabel II que escandalizó a España y valió al diputado electo el apodo de diputado por *«La Prostituta»*...—Que es esta una injuria que los hombres no la contestan con palabras, y que los hijos honrados de la honrada Valls sólo pueden escucharla para no sufrirla;—Que la buena fama de la ciudad de Valls debe mantenerse a todo trance por encima de la relajación de la prensa y de toda campaña de difamación;—Que la frase afrentosa que hiere en el corazón y enrojece las mejillas de los hijos de Valls, están obligados a borrarla en primer término el Ayuntamiento y PERSONALMENTE los Concejales, a quienes se ha confiado la defensa no sólo de los intereses materiales, sino también del buen nombre y del decoro de la ciudad;—Y que por lo tanto los que suscriben tienen el honor de proponer:—1.º Convocar una reunión de los señores Alcaldes, Síndicos o representantes que designen los Ayuntamientos del Distrito,

toda vez que la injuria alcanza a todos los pueblos del mismo;—2.º Esperar que D. Anselmo Guasch Robusté, hijo de Valls, y cuya comunidad de intereses morales y políticos con el *«Diario de Tarragona»* es bien pública y notoria, desautorizará la publicación de la frase injuriosa en dicho periódico;—3.º Considerar en caso negativo como autor de la frase injuriosa a D. Anselmo Guasch Robusté, recayendo sobre su persona la responsabilidad de la afrenta dirigida a su patria;—4.º Llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona y de los dignos Concejales que lo componen, sobre el hecho de que un periódico que se cobija en dicha capital, haya difamado a una población del Campo, a una ciudad hermana, por sus sentimientos y su historia, de la siempre honrada Tarragona.—5.º Esperar que LA VOZ DE VALLS, cuyo director sólo puede ser responsable ante la Ley, publicará el nombre del autor del artículo *«La jornada electoral»*, afrontando la responsabilidad de su conducta.—Esto es cuanto se les ocurre hoy proponer en este delicado y lastimoso asunto a los Concejales que suscriben.—V. E. no obstante acordará lo que estime más procedente.—Valls 26 de Abril de 1916.—Indalecio Castells.—Juan Farré.—José Monserrat.»

Los transcritos documentos solo han de servir para poner en ridículo la seriedad de la Corporación que los ha prohibido, con manifiesto olvido del artículo 71 de la ley Municipal y del capítulo I del título III de la misma, que trata de las atribuciones de los Ayuntamientos, pero refiriéndonos al extremo 5.º, que es el único a los efectos del cual se nos ha pasado la comunicación, hemos de comenzar por consignar el asombro que su redacción nos ha producido, por la serie de desatinos en que incurren sus autores, desatinos que nos complaceremos en poner de relieve para vergüenza de quienes los han suscritos.

Hacen constar en dicho extremo que esperan que nuestro director publicará el nombre del autor del artículo *«La jornada electoral»*, afrontando la responsabilidad de su conducta. El solo anuncio de esta esperanza constituye una ofensa a nuestro director, que conoce perfectamente los deberes de su cargo, pues, siendo como es de redacción el artículo aludido, demasiado saben los concejales a quién y en qué forma han de pedir explicaciones o exigir reparaciones, si de ellas gustan, sin necesidad de poner en ridículo a la ciudad que los padece.

El Director de LA VOZ DE VALLS no es un ser despreciable como parece que quieren dar a entender los señores Castells, Vallvé, Ferré y Montserrat al consignar que sólo puede ser responsable ante la ley, pues en todos terrenos es lo bastante hombre y le sobra dignidad para alternar con cualquiera de ellos, advirtiéndoles de paso que si el caso llegara, tal vez se viera obligado antes de aceptar interpelaciones de alguno de los citados señores a exigir que solventaran previamente ciertas

acusaciones de que han sido objeto algunos de ellos.

Pero como quiera que en el documento, cuyo extremo 5.º nos ocupa, se emplea un lenguaje altisonante, mas propio de matones y bravucones que de personas sensatas, ello obliga a esta redacción a declarar que si el señor Montserrat, firmante del documento en cuestión, quiere convertir en cuestión personal y propia cualquiera de las derivaciones que guste deducir del artículo *«La jornada electoral»* está dispuesto a responderle el redactor de este semanario, con quien quiera plantear la cuestión.

Y no hacemos igual ofrecimiento a sus compañeros por razones fácilmente comprensibles que nos convertirían en perdona vidas, oficio que odiamos y de cuya comparación queremos salvaguardarnos.

\*\*

Dejemos ya este terreno resbaladizo y comentemos la comunicación del alcalde y el documento acompañado, haciendo caso omiso del tono usado en el mismo.

Resulta en verdad gracioso que sea el Sr. Magriñá, el propio alcalde, que

Puigpelat con el carácter de tal, acompañado del Sr. Moragas, la figura mas decorativa del Consistorio, para recabar los votos de aquel vecindario en favor del Sr. Dasca mediante el ofrecimiento de la construcción del camino vecinal, avalorado por un depósito, sea quien se dirija a nosotros con la pretensión de velar por el buen nombre y el decoro de la ciudad y del distrito, que si se hubiese puesto en entredicho, serían sus actos los que en tan lastimoso situación le habrían colocado.

No, nosotros no hemos injuriado al Distrito ni a la ciudad, hemos escrito que se ha prostituído el sufragio porque es verdad; hemos sostenido que en la pasada elección del Sr. Dasca se realizó una escandalosa compra de votos porque es un hecho cierto y ahora añadimos que los autores de la corrupción de conciencias, los instigadores de la mixtificación, los explotadores de la miseria reinante en el país para torcer la voluntad pública fueron precisamente los que pretendían erigirse en defensores de la colectividad porque así conviene a los intereses de su ídolo el diputado electo cuya acta pelagra por su vicioso origen y no ciertamente por lo que nosotros hayamos dicho o podamos escribir.

Amantes de la verdad, a ella hemos de rendir culto sin importarnos gran cosa que traten de negarla nuestros adversarios, antes nos place verlos en actitud airada quejándose por la intervención de los tribunales en la depuración de los hechos punibles y alentando la agresión personal para evitar el descubrimiento de las fechorías llevadas a cabo, precisamente en estos momentos en que la corrupción del sufragio aparece probada por la confesión de los que recibieron dinero sostenido ante los corruptores que se lo dieron.

Ante esta evidencia es inútil tarea la

de querer continuar obstruyendo el paso a la verdad, porque ésta brillará al fin mal que les pese a las figuras y figurones que con actitudes melodramáticas y palabras de mal gusto pretenden un silencio imposible ante su empeño de echar la mordaza a cuantos quieren poner de manifiesto la perversión a que se recurrió para ganar la pasada elección.

Ni todas las amenazas, ni los atropellos que cautelosamente se están practicando tendrán éxito, porque la ley no se tuerce, a pesar de que el oro subyuga a una, dos o seis personas, por encima de las cuales está aquella que al fin prevalece si hay como en el caso presente, no ha de faltar constancia y tesón para hacerla prevalecer para escarmiento de los culpables y satisfacción de los inocentes insultados, injuriados y menospreciados.

Y ha de ser así, porque de lo contrario todo estaría a merced del acaudalado audaz escarecedor de la virtud, burlador de conciencias y corruptor de la sociedad.

## Ni filias ni fobias

mente sanos y libres de toda afección morbosa, sin padecer de filias ni fobias de índole alguna y podemos apreciar serenamente los hechos aun refiriéndose a nosotros mismos.

Somos realmente partidarios del respeto a la ley y del cumplimiento de las disposiciones vigentes sean estas referentes a una o a otra de las manifestaciones de la actividad ciudadana.

Pero por lo mismo que deseamos el cumplimiento de todas las disposiciones vigentes, procuramos que no se hagan excepciones que resulten odiosas.

Al revés de *Patria* que se hace un lío con las filias y las fobias para demostrar en definitiva sus apasionamientos y necedades.

Prueba de ellos son los comentarios dedicados a dos hechos que desconoce absolutamente.

El primero se refiere a la multa impuesta por la Alcaldía a esta modesta publicación en pleno período electoral, disposición que se empeña en aplaudir y justificar, lo cual constituye un verdadero caso de legalofilia en cuanto quiere a todo trance que se aplique el artículo 11 de la ley de imprenta y pretende que se haga caso omiso de lo establecido en el art. 68 de la ley electoral, evidenciando así su legalofobia.

Nosotros, en cambio, queremos si hemos faltado que se nos aplique la sanción establecida en el art. 11 de la ley de policía de imprenta, así como deseamos que se corrija la infracción del artículo 68 de la ley electoral. De donde se deduce nuestro absoluto respeto a la ley.

Por estar el asunto *sub judice* ni siquiera habíamos hecho mención de estos hechos, otra prueba de nuestro respeto a la ley, mientras *Patria* y su alter ego *La Crónica* venían ocupándose de ellos en demostración de sus filias y de sus fobias y en el evidente deseo de in-

fluir en el ánimo de los funcionarios que entienden en los mismos.

Algo debieramos añadir aquí para demostrar cuan equivocados andan los semanarios defensores del Alcalde en sus apreciaciones, pero preferimos guardar prudente silencio a fin de evitar la incursión en el vicio que censuramos. Tiempo nos quedará para ello.

En cambio no podemos dejar pasar sin desmentirla la patraña inventada por *Patria* al afirmar que el presidente de la «Asociación Catalana» nos dirigió una carta en contestación a la del Sr. Dasca Sumsí, porque éste hecho es inexacto. De haberla recibido habríamos cumplido con nuestro deber.

Terminemos diciéndole a *Patria* que aquí no hay más paradoja viviente que la suya, pues real y verdaderamente está atacada de legalofilia y de legalofobia, como lo demuestra la redacción del párrafo final del escrito que contestamos, el cual no podemos dejar de transcribir para que se formen los lectores juicio exacto de la ofuscación en su mente por aquellas afecciones morbosas, únicas que pueden conducir a escribir lo que sigue:

«Pero sápien los senyors de les paradoxes, que'l poble ja n'está cansat de tot aixó i que no está dispost a tolerar que amb armes de mala llei se tracti de burlar la seva voluntat i que espera serenament — per estar convensut de la seua innocència — lo fallo de la justicia, per a després fer caure damunt d'ells tot lo pés de la indignació ciutadana.»

Y después de leído este parrafeo, digan nuestros abonados si es posible que una inteligencia que racione medianamente es capaz de meter al pueblo en el fregado armado, y afirmar «que espera serenamente — per estar convensut de la seua innocència — el fallo de la justicia...» Pero que fallo ni que niño muerto ha de esperar el pueblo, convencido de su inocencia, si nadie ha imputado a los labios y en la punta de la pluma para cargarle culpas que no ha cometido, o para en su nombre amenazar a diestro y siniestro, lo cual nos induce a sospechar que *Patria* se halla afecto de paranoia progresiva.

## El fracaso del Ayuntamiento

A la convocatoria de los alcaldes y Ayuntamientos del distrito, contestaron los convocados acudiendo a la reunión celebrada el pasado miércoles en la Casa Consistorial una minoría de los mismos, capaz de convencer a los iniciadores de la improcedencia de la actitud adoptada.

La mayoría de los Ayuntamientos del distrito se negaron a hacer el juego que de ellos se pretendía, y no fueron en escaso número los alcaldes del distrito, que a pesar de hallarse en Valls, no quisieron hacer acto de presencia en la casa de la ciudad.

Esto debió indicar a los autores de la tragi-comedia que el pueblo se da perfecta cuenta de los móviles perseguidos por aquella convocatoria, y se muestra poco propicio a servir de comparsa a los corruptores de la conciencia pública, para continuar la farsa iniciada.

Así se explica que se dijera que nuestro apreciable colega *Diario de Tarragona*, se había retractado en su número correspondiente al domingo último, de cuanto había escrito, siendo lo cierto que se había afirmado y ratificado en los conceptos emitidos.

Así se explica que no se hiciera mención de la contestación dada por nuestro querido amigo, Sr. Guasch, al alcalde, Sr. Magriñá, en la cual el prime-

ro daba al segundo una severa lección de entereza y buen sentido.

Y así se explica, finalmente, que se acordara ver con desprecio (¡!) la actitud de LA VOZ DE VALLS, en el caso de que no rectifique o no publique el nombre del autor del artículo «La jornada electoral».

Así salieron del atolladero los valientes que hablaron de borrar PERSONALMENTE afrentas y no sabemos cuantas lindezas más.

Caló el chapeo  
requirió la espada  
fuese y no hubo nada.

## De conformidad

La diferente esfera en que se mueve nuestro colega *Diario de Tarragona*, no es obstáculo para sentirnos identificados con el pensamiento informador de su editorial, que reproducimos, haciéndolo nuestro en todas sus partes.

Léanlo nuestros amables lectores, y digan después si es posible escribir algo más sustancioso contra los mercaderes políticos que con el dinero del señor Dasca prostituyeron la elección de diputados última.

Dice así el decano de la prensa provincial:

### «El Distrito de Valls»

La mera apreciación de las protestas formuladas en el acto del escrutinio general contra la elección del distrito de Valls-Montblanch trajo a nuestra memoria el recuerdo de otra elección verificada en el año 1868, en la cual fue electo diputado por dicho distrito el señor Ordóñez. Tal como el recuerdo acudió a nuestra mente lo vertimos en las cuartillas, porque sintetizaba admirablemente el concepto que nos mereció la elección del Sr. Dasca.

En la reseña del escrutinio general celebrada el día 15 de los corrientes, publicada en nuestra edición del día 14, apareció la apreciación referida y nadie protestó de la forma de su redacción, ni *La Crónica de Valls* correspondiente al día 15 ni otra publicación alguna de la vecina ciudad.

Transcurrieron los ocho días fijados por la ley electoral para producir ante el Tribunal de actas protestadas las pruebas de las reclamaciones formuladas en el acto del escrutinio, y al darse cuenta los devotos del diputado electo por Valls del cúmulo de documentos reunidos en justificación de la procedencia de la nulidad de su elección, vieron ésta en peligro, y a fin de salvarla buscaron un pretexto que les permitiera iniciar una campaña de agitación encaminada a conseguir la desaparición de las huellas dejadas por los hechos delictivos concurrentes en la elección del Sr. Dasca Boada.

El pretexto se encontró en el recuerdo de una frase hecha célebre después de la elección del Sr. Ordóñez, escribiendo *La Crónica de Valls* un violentísimo artículo inserto en su número 569, correspondiente al día 22 del presente mes, escrito con la fraseología propia de aquel semanario, hechura de don Indalecio Castell y Oller, ex-alcalde de Valls, de triste memoria.

Lo que sirvió de pretexto a *La Crónica de Valls* para desahogar la comprimida bilis, fué utilizado por el mismo Sr. Castell en el Ayuntamiento para arrastrar a la corporación a la adopción, de acuerdos impropios de su carácter administrativo, manifiestamente ilegales y por encima de todo absolutamente reñidos con las conveniencias locales y desprovistos de toda noción de patriotismo.

No hemos de incurrir nosotros en los vicios censurados y a las violencias de

lenguaje y apocalípticas actitudes adoptadas por los secuaces del Sr. Dasca; hemos de oponer nuestra serenidad de espíritu para hacer presente que como nunca hemos necesitado esgrimir la injuria en defensa de nuestro criterio, nos hubiese bastado una indicación de molestia por parte de cualquiera que se hubiese sentido lastimado para dar por no escritas y retiradas las palabras causantes de aquélla, como lo hacemos ahora por nuestro propio decoro y estimación, sin perjuicio de ratificarnos en el concepto de nuestra apreciación con toda la energía de nuestras convicciones.

Ahora, un consejo a los protestantes. El medio más adecuado de excusar el recuerdo de hechos desagradables es evitar la reproducción de los mismos, y si esto hubiesen hecho nuestros colegas y el Ayuntamiento de Valls, no hubiese ocurrido el incidente que lamentamos.

Pero todos han procedido en forma contraria. El alcalde de Valls ha realizado toda suerte de coacciones en favor del señor Dasca dentro del territorio de su jurisdicción y fuera del mismo, imitándole todos los señores concejales que hoy ponen el grito en el cielo para defender la pureza de las costumbres electorales del distrito; pureza que ellos conculcaron con sus decisiones y completadas por la acción corruptora del dinero, ejercida en forma indecorosa en aquel distrito.

Cuando se procede de esta suerte; cuando se desnaturaliza la acción de las corporaciones públicas, olvidando su representación para convertirse en auxiliares de un candidato; cuando se realizan actos contrarios a la ley y a las públicas conveniencias para servir los intereses de bandera o de una personalidad por elevada que ésta se quiera suponer, se carece de toda autoridad para hablar en nombre de la autoridad ejercida, porque ésta se halla ya desposeída de la fuerza moral prestada por la ley reguladora de su existencia y se convierte en un instrumento de partido incapaz de responder a los fines de su creación.

Y éste es el caso del Ayuntamiento de Valls, cuya mayoría por virtud de sus contactos y tratos bilaterales con el Sr. Dasca al salirse de la órbita de su acción, háse convertido en entidad política, más o menos legal, desprovista de todo prestigio, para ostentar la honrosa representación atribuida por la ley, y ni siquiera merece consideración su empeño pueril de halagar al pueblo para inducirle a la agitación que de él se pretende en defensa de una elección como la del Sr. Dasca, viciada por un sinnúmero de atropellos, sobornos y atrocidades cuya depuración está encomendada a los tribunales de justicia.

En esta situación, la más elemental prudencia aconseja a blancos y a negros guardar la debida circunspección hasta que las autoridades judiciales pronuncien su fallo.»

## La riqueza oculta en España

Una revista de Madrid publica las cifras siguientes acerca de la riqueza oculta:

«En la provincia de Cádiz, asciende la ocultación a 43.301.776 pesetas; en Córdoba, 20.388.813, esto es, la mitad de sus bienes; en la de Granada, 9 millones 398.089; Málaga, 7.886.364; Sevilla, 15.259.724, lo cual indica que oculta al pago más de la riqueza contributiva.

En Jaén, la ocultación pasa del 52 por 100; en Toledo, del 35; un pueblo de Albacete (Villatoya), ha llegado a ocul-

tar el 94'26 por 100 de su propiedad rústica; en Fuente Álamo, pasa del 64; en Oso de Montiel, llega al 72; en San Carlos del Valle, de Ciudad Real, ocultan más del 60; en Carrizosa, el 56; en Alcubilla y Navas de Estena, el 48; en Oveja, el 63; etc. etc. Y ¿qué mucho, si en el propio Madrid se está ocultando el 70'32 por 100 de la riqueza rústica?»

Comentando estos datos, añade:

«Se dice que somos pobres, que no hay riqueza, que el Estado no recauda para atender como debe a todas sus necesidades; pero viendo cosas tales, debe afirmarse que el nuestro es un país privilegiados, ya que en ningún otro hay tan grande masa de riqueza libre de tributación. ¡Cinco mil millones «durmientes»! ¡Más de la mitad de la riqueza tributaria oculta! Si, decididamente es nuestro país la verdadera Jauja.

## Un nuevo suero antitífico

Son varios los sueros usados actualmente como tratamiento preventivo y curativo de las fiebres tifoideas. Los bacteriológicos no cesan de estudiar sobre la materia, después de los terribles estragos causados por el llamado tífus exantemático en los ejércitos que intervinieron por ambas partes en la campaña de Servia.

Uno de los que más trabajan en este sentido es el célebre Dr. Roux, director del no menos famoso Instituto Pasteur, cuyo fundador se dió a conocer brillantemente al mundo científico por sus descubrimientos microscópicos.

Ultimamente ha presentado a la Academia de Ciencias de París un nuevo suero, preparado por el Dr. Nicole, especialista de las fiebres tifoideas.

Este suero, según las explicaciones dadas a dicho Cuerpo académico, está formado por la sangre de exantemáticos convalecientes. Los microbios, ya muy debilitados, se cultivan en el cobayo antes de su inoculación en el hombre.

Según los datos y justificantes acompañatorios, las aplicaciones del nuevo suero han dado muy buenos resultados, produciendo una mejora visible e inmediata en los enfermos observados.

Como se ve, se trata de un remedio y no solamente de un preservativo, circunstancia que hace doblemente apreciable el descubrimiento, pues generalmente se habla de las vacunas como medio de adquirir la inmunidad contra determinadas afecciones infecciosas.

Así, por ejemplo, toda la importancia del sistema Pasteur contra la rabia se refiere al modo de evitar el desarrollo de la horrible dolencia. Una vez declarada, ya no obra la inoculación antirrábica, pues cuantos ensayos y tentativas se han hecho con este objeto, han ido seguidas de lamentable fracaso.

## Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

7 Domingo.—*La Divina Pastora*. Stos. Estanislao, obispo y mártir; Pedro, obispo y Domitila y Augusto.

8 Lunes.—La aparición de San Miguel Arcángel.

9 Martes.—Stos. Gregorio, obispo y doctor, y Hermas.

10 Miércoles.—Stos. Antonio, arzobispo de Florencia, Nicolás y Santa Beatriz.

11 Jueves.—Stos. Antonio, mr.; Florencio, patrón de Tamarite de Litera y Anastasio, patrón de Lérida.

12 Viernes.—Stos. Domingo de la Calzada, confesor, patrón de Calahorra, y Epifanio.

13 Sábado.—Stos. Pedro Regalado, confesor, patrón de Valladolid, y Servasio, obispo.

## CULTOS

## PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Mañana, domingo. A las ocho Misa en la que recibirán por vez primera a Jesús Sacramentado los niños y niñas de la Primera Comunión. A las diez Oficio solemne.

Tarde. A las cinco, función de perseverancia para los niños y niñas de la Primera Comunión, e inmediatamente tendrá lugar la solemne procesión.

## PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre. En la de las siete habrá explicación doctrinal y en el Oficio, plática.

Tarde. A las cuatro, solemne función del Mes de María con sermón.

Lunes. Empezarán los ejercicios espirituales para los niños y niñas que han de celebrar su Primera Comunión el domingo siguiente. En la Misa de las seis de todos los días de ejercicios tendrá lugar la explicación de las ceremonias de aquella y plática preparatoria; en la de las siete continuación del Mes de María y por la noche Rosario y Catecismo.

## PARROQUIA DE SAN ANTONIO

Mañana. Misas a las horas de costumbre. Por razón del Trecentario de S. Francisco, queda suprimido el Oficio en la parroquia, celebrándose en aquella Iglesia Misa solemne a las diez.

Tarde. A las cuatro Rosario, Mes de María y renovación de las promesas del Santo Bautismo para los niños y niñas de la Primera Comunión.

Lunes. A las ocho, Misa por la Pía Unión de Sufragios.

Todos los días, durante la Misa de las ocho y a las siete de la noche se practicarán los ejercicios del Mes de María.

## IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Domingo. Fiesta de la Cofradía del Santo Cristo A las ocho, Misa de Comunión general para los Cofrades y niños y niñas de la Primera Comunión de la parroquia de San Antonio, con plática preparatoria por el Reverendo Cura-ecónomo de esta.

A las diez, Oficio solemne cantado por la escolanía del Rdo. J. Roig.

Tarde. A las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, conclusión del Trecentario, sermón que predicará el Rdo. don José Termens, procesión con el Santísimo Sacramento por el interior del templo, bendición y reserva.

Lunes. A las nueve, solemne Misa de difuntos por el eterno descanso de las almas de los cofrades de S. Francisco de Paula.

## IGLESIA DE M. M. MINIMAS

Mañana se celebrará la fiesta de S. Francisco de Paula. A las siete Misa rezada; a las diez Oficio solemne con exposición de S. D. M. A las cinco y media de la tarde, Exposición, Meditación, Trisagio cantado, Sermón por el Rdo. Dr. D. Juan Palau, Bendición, Reserva y adoración de la reliquia del Santo.

Por concesión de Gregorio XIII y Pío X, visitando esta iglesia desde las doce de la mañana del día 6 y todo el día 7, los que hayan comulgado y rueguen en las visitas por las intenciones del Papa pueden ganar Indulgencia plenaria en cualquiera de las visitas, así como igualmente puede ganarse otra Indulgencia plenaria en cualquiera de los días siguientes hasta el 14 visitando dicha iglesia y rogando en la forma expresada.

## Sección Oficial

## BANCO DE VALLS

## Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 110 imputaciones siendo 13 nuevas, 97.287'50 pesetas. Se han devuelto a petición de 113 interesados en concepto de capital, 48.300'12 ptas.

Valls, 24 y 26 de Abril de 1916.—El Secretario, Tomás Selva.

## Noticias

Ante numerosa y selecta concurrencia, el leader y secretario de la «Liga del Bon Mot», Rdo. D. Ricardo Aragó, conocido por el pseudónimo de Ivon l'Escop, dió el pasado domingo su anunciada conferencia en el salón de

actos del Colegio de San Gabriel de esta ciudad. La presidencia de tan importante acto estaba formada por el señor A. Cipreste y director de la Congregación Mariana, Dr. Tarrés, el conferenciante, el Sr. Moragas, en representación del señor alcalde, el juez municipal Sr. Vives, el párroco de Ntra. Sra. del Carmen Rdo. Sanromá, el presidente de la «Acció Social» Rdo. Virgili, el Prefecto de la Congregación Sr. Segú y el director del Colegio de San Gabriel, H. Onofre.

El joven e ilustrado letrado D. Baltasar Segú, al hacer la presentación del conferenciante, pronunció un elegante discurso en que hizo párrafos inspiradísimos y de gran brillantez en favor de la conferencia y en elogio de Ivon l'Escop, que arrancaron nutridísimos aplausos.

Acto seguido, el infatigable propagandista usó de la palabra, demostrando las funestas consecuencias que se origina, así para el idioma como para la patria, de usar vocablos mal sonantes y la influencia que puede y debe ejercer la mujer, considerada como madre, esposa e hija, en curar tan grave dolencia social. El conferenciante estuvo elocuentísimo, cosechando copiosos aplausos.

Puso fin al acto el señor Arcipreste, quien pronunció el discurso de gracias, siendo igualmente aplaudido.

Ha fallecido en Barcelona el reputado industrial, nuestro distinguido compatriota, D. Fortunato Tomás y Salvany, hermano del que fué diputado por Barcelona D. José y del conocido poeta D. Juan.

A toda su atribulada familia expresamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

El vapor «Vinifreda», echado a pique, había salido del puerto de Tarragona el día 21, habiendo cargado 200 pipas de vino y 500 sacos de avellana y almendra.

Mañana celebrarán la Primera Comunión los niños y niñas de las parroquias de San Juan Bautista y San Antonio de esta ciudad en sus respectivas iglesias.

En conformidad al acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad, firmada por todos los consejeros de la misma han dirigido una exposición al Gobierno y a las Cortes para que sea declarada oficial la lengua catalana.

El director general de Agricultura, en contestación al telegrama que las Cámaras Agrícolas de Tarragona y Reus expidieron al señor Ministro de Fomento interesándole el urgente envío de las trescientas toneladas de sulfato de cobre que para atender a las necesidades agrícolas tenían solicitadas, ha dirigido el siguiente oficio al presidente de la primera de dichas Cámaras agrícolas:

«Al delegado de Hacienda de esa provincia comunico con esta fecha lo que sigue: Esta Dirección general ordena con esta fecha al administrador de la Aduana de Barcelona, remita a su consignación trescientos mil kilos (trescientas toneladas) de sulfato de cobre con destino a la Cámara agrícola de esa capital, los cuales ha solicitado de este centro directivo, debiendo abonar en esa Delegación su importe a razón de dos pesetas con cuarenta céntimos por kilo, fijado en la Real orden de este ministerio de 13 de Abril último, en la forma que determinan las Reales órdenes de los ministerios de Hacienda y de Fomento del 18 del citado mes. Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 1.º de Mayo de 1916.—El director general, E. D'Angelo.»

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, después de 55 años de vida religiosa y 80 de edad, ha fallecido en el Convento de Monjas Carmelitas Calzadas de esta ciudad, la religiosa Sor Angela Tomás Pasrot, tía del conocido industrial de esta D. Ramón Tomás y del organista de la parroquia de San Juan Rdo. D. Antonio, a quienes, así como a la Rda. M. Priora y Comunidad de Religiosas Carmelitas mandamos la expresión de nuestro pesar.

La Fiesta del Trabajo fué celebrada escrupulosamente en esta ciudad, habiendo transcurrido el día tranquilo y siendo muchos los obreros que se dirigieron al campo.

El pasado jueves tuvo lugar en la iglesia del Colegio del Inmaculado Corazón de María el conmovedor acto de recibir por vez primera el Pan Eucarístico algunas educandas del mismo, habiendo resultado muy solemne y concurrido.

Leemos de nuestro estimado colega el *Diario de Tarragona*:

«Tenemos el gusto de publicar a continuación las cartas que nuestro distinguido amigo el diputado electo a Cortes por el distrito de Vendrell señor marqués de Villanueva y Geltrú ha recibido del Excelentísimo señor ministro de Fomento D. Amós Salvador, relativas a trozos de carretera, que merced a sus activas gestiones, se van a llevar a efecto en nuestro distrito electoral de Vendrell.

El cuerpo electoral de este abandonado distrito se irá convenciendo de la diferencia que vá de diputado a diputado. El señor marqués de Villanueva cree que el diputado es para el distrito, al paso que el Sr. Carner demostró en sus nueve años de diputación, que creía que el distrito era para el diputado.

He aquí ahora las cartas:

«El ministro de Fomento: Particular—31 Marzo de 1916.—Excmo. señor marqués de Villanueva y Geltrú.—Querido Salvador: Tengo mucho gusto en participarte que ha sido acordado se ejecuten por administración las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera de Artesa a Montblanch a Sarreal, que con tanto interés me tenías recomendado.—Celebra haberte podido complacer tu affmo. buen amigo que te abraza.—Amós Salvador.»

«El ministro de Fomento: Particular.—25 Abril de 1916.—Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.—Querido Salvador: Tengo el gusto de manifestarte en contestación de tu grata carta de anteayer, que he dado órdenes oportunas para que se construyan por el sistema de administración los trozos cuarto y quinto de la carretera de Valls a Igualada, que con tan vistoso interés me recomiendas.—Celebra mucho haberte complacido tu buen amigo que te saluda y abraza.—Amós Salvador.»

Podemos añadir también que a instancia de nuestro ilustre e incansable diputado D. Salvador Samá de Sarriera, se ha concedido una subvención al pueblo de la Riba para la conducción de aguas potables al mismo.

Lo dicho: ya no son votos, son hechos, es la realidad».

Mañana estará abierta la farmacia del señor Forés.

Mañana tendrá lugar en la iglesia de San Francisco la función final del Trecentario que ha venido celebrándose en la misma.

Varios vecinos de Reus han sido mordidos por un perro atacado al parecer de hidrofobia, el cual se cree procedía de un pueblo de la provincia.

Llamamos sobre ello la atención del señor alcalde para que cumplimentado lo ordenado hace unos días por el señor Gobernador civil cuide de evitar que tengan lugar casos semejantes en esta ciudad, lo que sería muy lamentable.

Han llegado de Italia algunas expediciones de azufre y se esperan otras, con lo cual va desapareciendo la falta que se nota de este artículo, del que va haciéndose cada día más apremiante su empleo, pues llega ya la hora de efectuar los azufrados.

Para testimoniar a la Inmaculada Virgen María el agradecimiento del pueblo español por haberse visto libre de la guerra que azota a la mayoría de los pueblos de Europa e impetrar la paz para éstos, se ha organizado una peregrinación nacional Mariana a los Santuarios del Pilar, Begoña y Covadonga, la cual tendrá lugar del 19 del corriente al 2 de Junio próximo.

Las inscripciones para la misma se verifican en esta provincia en la Secretaría de Cámara del Palacio arzobispal.

Durante el pasado mes de Abril se han embarcado en el puerto de Tarragona más de 80.000 hectolitros de vino. Hay que hacer constar que una gran parte de dicho caldo fué adquirido en las provincias del interior.

Amb motiu del Combregar General lo día de Pasqüetes els Congregants de la Secció de Caritat portaren el Talem i acompanyaren a Jesús Sacramentat, combregant en la presó, obsequiant als presos amb un suculen dinar i als malalts del Sant Hospital amb 1 pesseta a cada un, café i puro qu'els hi serviren els mateixos congregants.

Lo producte de l'anyal plega que la Secció fa per les Societats a benefici del reclosos de la presó, dona lo següent resultat:

Societat Agrícola, 3'20 pesetas.  
Unió Agrícola, 1'15 id.  
Aroma Vallense, 1'25 id.  
Círcul Tradicionalista, 1'95 id.  
Societat Obrera de S. M., 2'15 id.  
Cooperativa de Teixidors, 2'50 id.  
Imparcial Obrera, 0'50 id.  
Centre Jaumista, 1'00 id.  
Centre Unió Republicana, 7'50 id.  
Associació Catalanista, 1'35 id.  
Centre de Lectura, 8'00 id.  
Foment Obrer Vallenc, 5'00 id.  
Foment de Valls, 2'35 id.  
Total 37'90 pessetes que serán repartides entre los tres reclosos qu'en la presó hi ha.

Los precios de las algarrobas sigue con tendencia al alza. Influye sin duda en ello las manifestaciones del Gobierno declarando que no ha pensado en prohibir la exportación de dicho producto agrícola.

En la iglesia del Convento de Religiosas Mínimas, se celebrarán mañana solemnes cultos en honor de San Francisco de Paula, predicando en la función de la tarde el profesor de la Universidad Pontificia, Rdo. Dr. D. Juan Palau, Pbro.

El día 14 del presente mes tendrá lugar un Aplech jaimista a la ermita de la Piedad de Uldecona, organizado por los requetés de Tortosa.

El pasado domingo se celebró la tradicional procesión de llevar a Jesús Sacramentado al Pio Hospital y a la Cárcel del distrito para que los enfermos y presos cumplieran con el precepto Pascual. El acto revistió la solemnidad de años anteriores.

Algunas casas comerciales extranjeras, establecidas en Zaragoza, recientemente han contratado la exportación de 30.000 bocoyes de vino, o sean 150.000 hectolitros, de la actual cosecha.

El presidente de la Cámara agrícola de esta provincia ha interesado al Ministro de Hacienda el envío con urgencia de las 300 toneladas de sulfato de cobre que tiene solicitadas para su distribución entre los viticultores que con impaciencia esperan dicho producto tanto por ser la época de sulfatar las viñas, como por haberse observado la presencia del mildiu en algunas cepas.

El Director de Comercio, a fin de vulgarizar y simplificar el conocimiento de las tarifas de ferrocarriles para el transporte de mercancías, trata de publicar una serie de folletos, comprensivos cada uno de las tarifas aplicables a una sola clase de mercancías; habiendo publicado ya el relativo a los trigos.

Imprenta de Llorens y Cabré  
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



T. CUSIDÓ

MODISTA

San Antonio, 81. — VALLS

APERTURA DE LA TEMPORADA



## SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

## ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912. Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. - RAMBLA CASTELAR, 1.; ENTL.

## TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4. - BARCELONA.

VENTA AL DETALLE: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

## : GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

### LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

## CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

## Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fecha-dores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

## LA MEJOR MANTEQUILLA REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

## DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - CALLE FORTUNY, 4 - - TARRAGONA - -